Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 136 – ID Nº 256193

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de mayo del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Walter Speranza, Director Interino de la Unidad Operativa de Contratación, el Sr. Daimen Doldan, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez, designada como Secretaria de Actas, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 136/2013 "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE" ID. 256193.------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 02 de mayo, las empresas, IMPAGAS S.R.L., LOVATO GAS PARAGUAY, MERLIN DE CECILIO ORTIZ, DUAL COMERCIAL, GAS METAL, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13 de mayo de 2013 a las 09:00 hs. En dicha oportunidad se contó con dos (2) ofertas (MOLMAN S.A. Y MERLIN DE CECILIO ORTIZ), por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 16 de mayo, las siguientes firmas, IMPAGAS S.R.L., LOVATO GAS PARAGUAY, MERLIN DE CECILIO ORTIZ, DUAL COMERCIAL, GAS METAL, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 23 de mayo de 2013 a las 09:00 hs.------

El oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones invitación nota mediante es la Empresa: **MERLIN DE CECILIO ORTIZ** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas las empresas: **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.(GREPSA), MOLMAN S.A.**----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 136 – ID Nº 256193

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.----------
--En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Dario Peralta Benítez
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 136 – ID Nº 256193

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día: verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:----------

Documento Solicitado en el PBC	GREPSA	MOLMAN S.A.	MERLIN
Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado y Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Fotocopia de C.I. y Constancia Nº 1248336 - SIPE	Constancia Nº 1248859 - SIPE	Constancia Nº 1248643 - SIPE
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Constancia Nº 1248336 - SIPE	Constancia Nº 1248859 - SIPE	Constancia Nº 1248643 - SIPE

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 136 – ID Nº 256193

Todas las empresas cumplen con la presentación de los Documentos sustanciales, solicitados en el PBC y pasan a la siguiente etapa de la evaluación.----------

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 3 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

Ítem	Descripción	Cant.	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (GREPSA)		MOLMAN S.A.		MERLIN SERVICES	
			Marca / Procedencia	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Marca / Procedencia	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Marca / Procedencia	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Gas Refrigerante R-22 de 13,6 KG. Como mínimo	15	Refrigerant / China	4.425.000	Refrigerant / Asiatico	4.016.250	Global / Refrigerant / China	4.491.000
2	Gas Refrigerante R-134 A de 13,6 KG. Como mínimo	2	Refrigerant / China	720.000	Refrigerant / Asiatico	744.000	Global / Refrigerant / China	924.000
				5.145.000		**4.760.250**		**5.415.000**

Considerando que la Adjudicación es por el total de la oferta, se selecciona a la Empresa **MOLMAN S.A.**, evaluada como la más baja y que cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica solicitadas del pliego de bases y condiciones.----------

Cuarto punto del Orden del Día Recomendación de Adjudicación:----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores / U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

117

119

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

PAC 136 – ID Nº 256193

Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa*: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendado, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa **MOLMAN S.A.** por la suma de **guaraníes cuatro millones setecientos sesenta mil doscientos cincuenta (G. 4.760.250.-)** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Gas Refrigerante R-22 de 13,6 KG. Como mínimo	Refrigerant	Asiático	15	267.750	4.016.250
2	Gas Refrigerante R-134 A de 13,6 KG. Como mínimo	Refrigerant	Asiático	2	372.000	744.000
	TOTAL ADJUDICADO				**Precio Total**	**4.760.250**

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público